

Una constante histórica en el modo de proceder de ciertos obispos ante decisiones de carácter civil ha sido la de camuflar lo netamente político bajo el tupido velo de lo religioso. «Porque lo cierto es que desde Recaredo, la Iglesia había sido un poder —o un intento de poder— absoluto, paralelo al civil o cruzado con él, legitimador e integrador de la sociedad claustrista y jerarquizada, oficialmente cristiana, controladora del Estado y controlada por él, Iglesia necesariamente mundanizada y, como todo poder, necesitada de seguridades» (1). Cuando en 1931 se inician las tareas constituyentes, a la República le sale un integrista, promonárquico-responsón, en la persona del cardenal Pedro Segura, y primado, con sede en Toledo. Ante el fenómeno constituyente, el Vaticano había cursado órdenes a los obispos españoles en el sentido de que «recomiendan a los sacerdotes, religiosos y fieles de su diócesis que respeten los poderes constituidos y obedezcan a ellos para el mantenimiento del orden y para el bien común» (2). Casi todos los obispos españoles hicieron suya esta recomendación, pero algunos, como el cardenal Segura, comienzan una labor de captación y sondeo entre sus hermanos en el episcopado para organizar un movimiento de ideas y actos que mostrasen a las claras cuál era el verdadero sentir de los nostálgicos. Frente al cardenal de Toledo, Segura, se sitúa un hombre providencial y profético: el cardenal y arzobispo de Tarragona, Vidal y Barraquer. Este, con visión de futuro y con el beneplácito de todo el episcopado catalán, se dirige al ministro de Justicia de la República, con ruego de que se lo transmita al Gobierno, en carta cuyo contenido es una lección de comportamiento pastoral: «Nuestra misión no es política, sino moral, religiosa y social, y siempre puede el Gobierno de la República contar con nuestra colaboración y la del clero, aun a costa de sacrificios, para la labor de armonía y pacificación

# Pastorales y constituciones

Simón L. Martín

de los espíritus en bien de la religión y de la patria» (3). Cuando el cardenal Segura tenía todo listo para publicar la famosa carta pastoral, llamada colectiva, aunque en verdad él era su único autor, las cosas en la República no iban bien. Y cuando aparece esta carta, llena de agravios, el Gobierno adopta medidas y, con el daño hecho, pide formalmente que Segura salga de España. Las cosas empeoran aún más. La semana trágica de la Iglesia en España lo confirma.

Vidal, que tenía amigos hasta en el Gobierno de la República, protesta por los hechos ante Alcalá Zamora. Pero no sólo por ellos, sino también por las medidas que se referían a la libertad de cultos y otras disposiciones encaminadas a la laicización del Estado. A pesar de todo, Vidal y Barraquer no dejaba de reconocer que «cualquier escrito publicado por el cardenal Segura sería interpretado como un ataque o como un intento de mover a los fieles contra el mismo». Y no se equivocó. Sobre dicha carta pastoral, Vidal y Barraquer confesaba al provincial de los jesuitas catalanes, el P. Murall, el 17 de agosto, que «encuentro a faltar el bálsamo de la suavidad y de la mansedumbre». Y para que no quedara todo en meras palabras, cuando Vidal y Barraquer enjuicia la línea ideológica del proyecto constitucional, elabora su carta rodeado de expertos. Cuando decide enviarla al presidente de la Cámara, Besteiro, adjunta otra personal en la que le dice: «Se expone en él —el mensaje de la pastoral—, la doctrina católica en su integridad; es, por tanto, mensaje de paz. De forma suave, para que, sin ánimo de causar la menor molestia, revele el deseo de concordia que siempre ha de llenar el corazón de los ministros del evangelio.» El nuncio, Tedeschini, calificó este mensaje de «sobrio, prudente, alto y diplomático».

Hoy no se puede decir lo

mismo de todos los escritos político-religiosos que salen de la pluma de muchos representantes de la Iglesia.

## II

### 1936: Los obispos bendicen la guerra y consagran la victoria

La victoria armada distaba mucho de una victoria ideológica. Por enésima vez, España volvía a dividirse. Los hechos de la República actuaban en la mente de muchos obispos como algo que había que evitar. Y así, la Iglesia se inclinó del lado de los vencedores. El teólogo de la «cruzada» fue otra vez el primado de España y arzobispo de Toledo, el cardenal Gomá. En diciembre de 1936 viaja a Roma y de allí dice traer una bendición especial para el general Franco. Un mes antes, en su pastoral, «El caso de España», afirmaba que «queda como cosa inconclusa que si la contienda actual aparece como guerra puramente civil, en el fondo debe reconocerse en ella un espíritu de «verdadera cruzada» en pro de la religión católica...» Y cuando, años después, con motivo de la ley de prensa, Gomá escribe a Franco, manifiesta que «nunca Estado alguno halló mejor colaborador que la Iglesia». Lo mismo opinaba el obispo de Salamanca, Pla i Deniel: «Una España laica no es ya España (Esta guerra.) Reviste, sí, la forma externa de una guerra civil, pero en realidad es una cruzada» («Boletín del Obispado» de Salamanca, Octubre de 1936. Las palabras en negrita son del mismo obispo).

Pero el documento más importante fue la carta pastoral colectiva, promovida por Gomá a instancias de Franco. Va firmada por todos los obispos menos por el de Vitoria, Múgica, y el de Tarragona, el cardenal Vidal y Barraquer, que explicaba así su negativa al cardenal Gomá: «Documento muy propio para propaganda, pero lo estimo poco adecuado a la

condición y carácter de quienes han de suscribirlo» En otro lugar, añadía: «No parece que sea misión de los obispos quitar y poner Gobiernos... Unos creerán que el Gobierno de España está dominado por los prelados; otros, que éstos son juguete de los gobernantes, que los manejan a su antojo...» Y terminaba: «Es cosa delicadísima aceptar sugerencias de personas extrañas a la jerarquía en materia de su incumbencia... Se sienta un mal precedente para mañana... No podrían ser más proféticas ni más ajustadas a su condición de obispo las palabras transcritas. El 7 de noviembre de 1936, en carta al secretario de Estado del Vaticano, decía: «Con un arreglo caritativo se puede conseguir más que con la victoria completa de las armas... Por ello me ha causado profunda pena la actitud de algunos hermanos nuestros, declarándose contrarios a toda intervención pacificadora...» Pero nadie le hizo caso dentro del Episcopado español. Mientras tanto, el padre Ripalda, recogiendo, en síntesis, todo lo que desde la guerra hasta el año 44 se había elaborado como doctrina común al Estado y a la Iglesia, publicaba su catecismo, obligatorio en todas las escuelas, en el que se califican de nefastas la libertad de asociación, la de enseñanza, etcétera. El mismo enumera trece enemigos de la Iglesia que, más bien lo eran del Estado. Antes, el dominico Menéndez Reigada, promocionado después a obispo por méritos de guerra, en su «Catecismo patriótico español», decía que los principales enemigos de España eran el «liberalismo, la democracia y el judaísmo, pero que todos los demócratas liberales «habían sido vencidos en nuestra cruzada».

Pero cuando en 1953 se firma el Concordato con la Santa Sede, los obispos por un lado y los políticos del momento por otro, se dedican a intercambiar los papeles como

## III

### 1978: Otro primado ataca de nuevo

González Martín, arzobispo de Toledo y primado de España, escribe una pastoral en la que dice que la Constitución es atea, abortista y divorcista. Y que si no lo es, puede dar pie para ello. Así que ¡ojo a la hora de votar! Tras él, ocho obispos más. El revuelo está en marcha. ¿Cuántos católicos, con escorzo en las conciencias, se verán obligados a votar NO? Pero, ¿de verdad es atea la Constitución? El provicario de la Diócesis de Madrid, respondía: «Una Constitución es cristiana si ampara y respeta los derechos y libertades de la persona humana» (de la prensa). Otros se preguntan: ¿Qué o quiénes han manejado al primado para que solivante así al rebaño? Porque ha tenido un año largo para hablar, y no lo ha hecho; ha podido intervenir decisivamente en la elaboración del texto de la Permanente del Episcopado y tampoco lo ha hecho. Ahora, en el momento más inoportuno e injusto, va y nos mete el miedo en el cuerpo. Menos mal que la Conferencia Episcopal ha seguido los pasos de Barraquer y que Tarancón ha prestado su voz al profético arzobispo de Tarragona. Pero de todas formas, el daño ya está hecho, el hacha de guerra desenterrada, la división promovida, la credibilidad de la Iglesia cuestionada nuevamente y bendecidos, como en los mejores tiempos del nacional-catolicismo, todos los cruzados nostálgicos que, en pleno siglo XX, siguen queriendo meter en el cielo, a pistoletazo limpio, a todos los infieles o presuntos enemigos de la fe cristiana.

Una cosa hemos ganado esta vez: la mayoría del Episcopado ha dicho que no hay razones de orden religioso para decir NO a la Constitución».

(1) Víctor Manuel Arbeloa: «La semana trágica de la Iglesia en España» (1931), página 320. Edt. Galba, Madrid, 1976.

(2) O. C. pág. 11.

(3) O. C. pág. 12.